

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Mártes 5 de Marzo de 1901

Año XXX. Núm. 8.393

LAS CRISIS POLÍTICAS DURANTE LA REGENCIA 1885

Desde el día 25 de noviembre de 1885, en el cual murió el malogrado Rey D. Alfonso XII, la Reina Regente se ha visto precisada á hacer uso de la prerrogativa constitucional de nombrar los ministros mas veces de las que acaso exigía el bien público.

La primera crisis surgió, naturalmente, en el mismo momento en que, muerto el Rey, juró su augusta viuda el cargo de Regente del Reino. El señor Cánovas, con su gran patriotismo y con su habitual alteza de miras, creyó conveniente que el nuevo reinado se inaugurase con un cambio de política, y se apresuró á presentar la dimision, aconsejando á S. M. que llamase al poder al partido liberal.

Acceptado por la Reina el consejo, encargó al señor Sagasta la formacion de nuevo ministerio, sin que, por el carácter extraordinariamente excepcional de las circunstancias, se celebrasen consultas.

1890

Dos graves crisis hubo de resolver la Regencia en este año.

El ministerio Sagasta, formado en noviembre de 1885, sufrió diferentes modificaciones, algunas de ellas tan importantes como la que produjo la salida del señor Camacho, y su reemplazo en Hacienda por el señor Puigcerver en 1886, y la entrada en el departamento de Guerra del general Castillo poco despues de los tristes sucesos del cuartel de San Gil en el mismo año.

Con esas modificaciones llegó el gobierno presidido por el señor Sagasta hasta fines de 1889; pero entonces, habiéndose surgido, primero las gravísimas dificultades creadas por las reformas del general Cassola, y luego la disidencia económica del señor Gamazo, alentada por el señor Montero Rios, se vió obligado el gabinete á presentar su dimision en los primeros días de 1890.

Aquella crisis fué sumamente laboriosa, pues iniciadas las consultas hubo de suspenderse la solucion por haber caído gravemente enfermo el Rey.

El paréntesis impuesto por la dolencia de S. M. se utilizó por el señor Sagasta para intentar la conciliacion. Quiso entenderse con el señor Romero Robledo, y al efecto ofreció una cartera al señor Bosch, el cual puso por condicion que el acuerdo habia de realizarse con el general Cassola, que exigía se aceptasen sus reformas militares. Quiso pactar con el señor Gamazo, y á este efecto ofreció puestos en el gobierno á aquél y al señor Montero Rios, é intentó que se encargase de la cartera de Guerra el general Lopez Dominguez. Todo fracasó, porque ni Romero Robledo se resignó á prescindir de sus compromisos con el general Cassola, ni Gamazo logró entenderse con el señor Puigcerver, ni Lopez Dominguez

se prestó á entrar sin el concurso de los demás elementos con los cuales se deseaba la conciliacion.

Así las cosas y fracasada la tentativa de formar lo que se llamó un ministerio grande, el señor Sagasta dió cuenta á S. M. de la inutilidad de sus gestiones, y la Reina, despues de oír las opiniones de los presidentes de las Cámaras, señores marqués de la Habana y Alonso Martinez; de los ex presidentes del Consejo, señores generales Jovellar y Martinez de Campos, y de los ex presidentes de los Cuerpos Colegisladores, señores Martos y conde de Torono, confió al señor Alonso Martinez la mision de formar un gabinete de amplia conciliacion liberal.

Intentó el señor Alonso Martinez contar con el concurso de los señores duque de Tetuan, Romero Robledo y general Cassola, negándose el primero, no obstante la amistad personal que le unía con el presidente del Congreso, y mostrándose los otros dos mas favorables; pero la mayoría sagastina inició un acto de protesta contra el *nonnato* gabinete, y el señor Alonso Martinez resignó el encargo, formando entonces el señor Sagasta lo que se llamó un *ministerio chico*.

Poco pudo vivir éste. El gobierno fué objeto de rudísima oposicion, é incidentes como el del general D. Luis Daban, y debates como el de la gestion del Ayuntamiento de Madrid, durante el cual se lanzaron gravísimas acusaciones, le obligaron á dimitir.

Las Cortes Contaban ya cuatro años de vida: surgieron dudas sobre la interpretacion y el alcance del precepto constitucional relativo á la existencia de aquellas, y la Reina, despues de oír la opinion de los señores marqués de la Habana y Alonso Martinez, presidentes de las Cámaras; de los ex-presidentes del Consejo señores Jovellar, Cánovas y Martinez de Campos, del ex-presidente del Congreso señor Martos, y de los señores Lopez Dominguez, Romero Robledo y Gamazo, encargó la formacion del gabinete al señor Cánovas del Castillo.

1891

Desde que se constituyó sobre amplia base el gabinete presidido por el señor Cánovas, los elementos que seguían al señor Romero Robledo habíanse colocado en actitud de relativa benevolencia.

Poco á poco fué ésta acentuándose, y habiéndose llegado á una verdadera coincidencia en múltiples cuestiones, el señor Silvela, entonces ministro de la Gobernacion, creyendo en su esquisita susceptibilidad y con estremada delicadeza, que su presencia en el ministerio podía dificultar la conciliacion, manifestó al señor Cánovas su deseo de retirarse. Los ruegos de sus compañeros no lograron hacerle desistir de su propósito, y, llevada la cuestion á la Corona, la Reina confió al mismo señor Cánovas la tarea de reconstituir el ga-

binete, dándose entonces entrada al señor Romero Robledo.

Aquella crisis, aunque no determinó un cambio de política, inició una nueva etapa en la vida del partido conservador, y entrañó importancia grande por las consecuencias que en la opinion y en el mismo partido conservador no tardó en producir.

1892

Fresco está en la memoria de todos el recuerdo de lo ocurrido en el otoño de 1892, y no hay para que repetirlo.

Desviado el partido conservador de los cauces en que hasta noviembre de 1891 habíase encerrado, y hostil la opinion pública, concretóse lo que muchos pensaban en un famoso discurso pronunciado por el señor Silvela en el Congreso; y una votacion, recaído poco despues, evidenció que importantes elementos de la mayoría opinaban como el ilustre ex-ministro.

Creyó el señor Cánovas que no contaba con mayoría suficiente, y se apresuró á presentar la dimision, y la Reina, despues de oír al presidente del Consejo dimisionario y á los de las Cámaras, señores Martinez de Campos y Pidal, encargó al señor Sagasta la formacion del nuevo gabinete.

1895

El gabinete Sagasta vivió desde el primer momento una vida accidentada.

Las reformas económicas del señor Gamazo dieron lugar, en el verano de 1893, á múltiples y sangrientos motines, y el mismo señor Sagasta fué objeto en San Sebastián de ruidosas manifestaciones de hostilidad, que obligaron al gobierno á ensangrentar las calles de la residencia veraniega de S. M.

Surgió luego la cuestion de Melilla, y cuando, por el patriotismo del señor Martinez de Campos, se evitó una guerra para la cual no estábamos preparados, la cuestion de los subalternos, que no supo resolver el gobierno, obligó al señor Sagasta á dimitir, dejando encendida en Cuba la insurreccion que tan triste desenlace ha tenido.

Aquella crisis fué muy laboriosa; consultando S. M. separadamente con cada uno de los ministros dimisionarios y á los presidentes de las Cámaras, confió al señor Cánovas la formacion de un gabinete conservador.

1897

A la muerte del señor Cánovas se encargó de la presidencia del Consejo el general Azcárraga; pero la situacion del partido conservador, la actitud de los liberales, condensada en el discurso que pronunció el señor Moret en Zaragoza, y la situacion internacional de España, obligaron á aquel gobierno á plantear á S. M. la cuestion de confianza.

La Reina, en vista de las circunstancias, encargó al señor Sagasta que constituyese un nuevo gobierno.

1899

Despues de una campaña tan desastrosa para el país como la que repro-

senta el paso por el poder de los liberales desde octubre de 1897 á marzo de 1899, dividido el partido fusionista derrotado parlamentariamente, el señor Sagasta se decidió á dimitir.

La historia de aquella crisis está tan fresca aun, que no hace falta recordarla, ni es preciso añadir cómo y por qué subió al poder el partido conservador bajo la direccion del señor Silvela.

(De "La Epoca".)

LA CRISIS

Madrid 27.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR AZCÁRRAGA

El presidente del Consejo de ministros, con quien he hablado esta mañana ha manifestado su creencia de que los gobiernos deben ser presididos por jefes de los partidos políticos.

En este sentido califica de error cometido por el Sr. Silvela al abandonar el gobierno, y el padecido por el señor duque de Tetuan al negarse á aceptar la presidencia del Senado, que se le ofreció en la última entrevista que tuvo con la reina.

Comentando el juicio que al Sr. Sagasta ha merecido su famoso *Memorandum*, ha dicho que en este momento ni daba consejos ni presentaba soluciones, limitándose á explicar causas de la crisis y dejando en libertad á la Corona para resolver.

LOS SEÑORES CONDE DE TEJADA DE VALSERA Y VILLAVERDE EN PALACIO

A las 10:30 de hoy estuvo en Palacio el señor conde de Tejada de Valdosa. Aconsejó á S. M. la formacion de un gabinete conservador; pero con poca de atraccion, entendiendo que el gobierno es más fuerte cuanto más débil organismo le sustente, y considérando como necesaria la vuelta al poder del Sr. Silvela; pero sin creerlo incuestionable en la jefatura del gobierno.

La reina rogó al presidente del Senado que le presentase un documento critico, comprensivo de las anteriores manifestaciones. El conde ofreció llevarlo á Palacio, excusándose de haberlo hecho antes por sus muchas ocupaciones.

A las 11 entró en el despacho de S. M. el Sr. Villaverde. En el intermedio de una á otra consulta la familia oyó misa en la capilla amarilla.

La conferencia del Sr. Villaverde duró una media hora. Al salir mostró reservado.

A pesar de la reserva que se ha puesto al Sr. Villaverde, no es aventurado suponer que habrá propuesto la continuacion de los conservadores, cree que habrá dicho á la reina que debió interrumpirse la jefatura del Sr. Silvela; y que ya que por circunstancias de momento se constituyó una interinidad, pasadas aquellas volver el Sr. Silvela al poder.

Supónese que habra dicho á la reina que las actuales Cortes no deberian disueltas sin que terminen su obra.

co-económica, y que en todo caso liberales no podrían gobernar con actuales Cortes. Por otra parte caen de un programa económico como el de los conservadores. Mañana irán otros cinco personajes. También serán consultados los señores Arqués de la Vega de Armijo y general López Domínguez. Créese que hasta el viernes no encargará la reina la formación de nuevo gabinete.

LO QUE DICE EL SEÑOR SILVELA
Considerando de actualidad todo esto hace referencia al Sr. Silvela, que está de su parte todas las posibilidades para ser poder, he creído conveniente hacerle una visita esta mañana. El Sr. Silvela me ha recibido con extrema galantería, y enterado de mis intenciones, no se ha hecho de rogar; antes por el contrario, se ha apresurado a hacer algunas manifestaciones referentes a la crisis, facilitándome la información que me había impuesto.

Ha comenzado diciendo el jefe de la Unión conservadora que todavía no ha sido citado por la reina para contactarle su opinión.

En previsión—ha seguido diciendo—de que este momento llegue pronto, he creído oportuno realizar antes algunos trabajos para ver si era posible constituir una concentración de fuerzas conservadoras. Al efecto, visité al señor duque de Tetuán, y le propuse formar una concentración de fuerzas, pero no su significación el antiguo partido de la Unión conservadora. Ofrecí al señor duque puestos en el nuevo gabinete, bien entrando él personalmente, bien incluyendo en la lista los nombres que me indicase, y le manifesté asimismo que me hallaba dispuesto a proscribir yo el gobierno que se me para si creía oportuno que lo hiciera otra persona, pero ofreciéndole mi apoyo y decidido apoyo. Finalmente, le propuse formar un programa conservador, borrando antiguas diferencias. Todo se negó.

—Ni me uno a V. ni a ningún otro—dijo. Sólo entraría en una concentración de fuerzas monárquicas.

Esto contestó que sería un gobierno nacional, cosa improcedente, porque coartaba la regia prerogativa, é imposible, porque los liberales no se estarían a entrar en la combinación. En vista de la actitud del Sr. duque de Tetuán, recabé de él la libertad para hacer públicas estas manifestaciones, las cuales daré cuenta a la reina en cuanto se digne llamarme a Palacio.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR SAGASTA
Después de hablar con el jefe de los liberales. Me ha dicho que todavía no ha recibido la invitación de la reina para ir a Palacio. Cree que no será citado mañana. Me ha asegurado que aconsejará a la reina resuelva la crisis en sentido liberal. Se ha excusado de darme los términos en que evacua la consulta por deberes de cortesía antes de explicar.

El jefe de los liberales ha manifestado que jamás presencié una actitud apática, un desbarajuste tan grande ni tantas infracciones de la Constitución como en la crisis actual.

EL SEÑOR GAMAZO
El señor Gamazo tuvo que estar en Palacio durante tres cuartos de hora, hasta que salió de la cámara regia el duque de Tetuán. Después fue recibido por S. M., durante una entrevista desde las diez y ocho y hasta las diecinueve.

Cuando salió dijo a los periodistas que había dado su parecer acerca de todos los puntos sobre los cuales se le había preguntado.

—Mis opiniones—dijo—no puedo decir las, pues no me considero autorizado para hacerlas públicas. Además, esta misma reserva han observado cuantos han sido llamados por S. M. Cuando pueda hablar, lo haré.

Añadió que no había entregado sus opiniones por escrito, por ignorar el cuestionario acerca del cual trataba de interrogársele.

—Estas consultas—siguió diciendo—son como unos exámenes de opinión.

—Le habrán dado a usted nota de sobresaliente, observó uno de los circunstantes.

—Esto ha de decidirlo S. M.

—¿Cree V. que mañana se resolverá la crisis?—le preguntaron.

—Mañana terminarán las consultas, pero es probable que hasta el sábado no se decida nada definitivamente, contestó el señor Gamazo.

EL SR. MONTERO RÍOS

Aun cuando se había dicho que esta noche llegaría el señor Montero Ríos para contestar personalmente a la consulta de S. M. sobre el problema político, no ha sido así.

Se ha recibido un telegrama de Pontevedra, en el que participan que el ilustre expresidente del Senado se halla fuertemente acatarrado y no puede emprender el viaje que proyectaba a esta corte.

Se dice que el señor Montero Ríos opina que la crisis no debe resolverse llamando a un Gabinete Silvela, por cuanto éste no tiene elementos de Gobierno, ya que los conservadores que no quieren reconocer su jefatura, se unirán con sus declarados adversarios y no será posible la política de concordia que se desea hacer.

Otra cosa sería si el duque de Tetuán apoyara al señor Silvela; pero no habiendo podido ser esto, el jefe de la Unión Conservadora está en la imposibilidad de realizar nada útil.

«LA EPOCA»

Este periódico ministerial dice que, fundándose en la manera como están distribuidas las fuerzas en las Cortes, suponen algunos que sería difícil a un ministerio Silvela lograr la rápida aprobación de los presupuestos.

Precisamente esto es lo que, a juicio del colega, apoya con mas fuerza semejante solución, por cuanto los liberales, conviniéndoles tener pronto aprobados los presupuestos, no es de creer que exagerasen la oposición.

Hace notar además que, si tal argumento tuviese verdadera solidez, lo mismo le sucedería al señor Sagasta para vivir con las actuales Cortes, y que si las luchas y fraccionamiento de los partidos llegaran a hacer las Cámaras ingobernables, como ha ocurrido con el último Parlamento austriaco, es este un mal que no podría curarse seguramente el jefe de los liberales con el himno de Riego.

—En otro lugar de su número de esta noche, recuerda el colega que el 10 de Marzo han de efectuarse las elecciones de diputados provinciales, y que por consiguiente el domingo anterior debe hacerse la designación de compromisarios.

El hecho de estar suspendidas las garantías constitucionales dice que lo toman como pretexto algunos elementos para retraerse de acudir a las urnas.

Esto, a juicio del citado periódico, no es realidad mas que un pretexto, por cuanto en verdad no se puede decir que haya habido obstáculo alguno que impidiera a los partidos reunirse y hacer la propaganda electoral que necesitaban en favor de sus candidatos.

Lo que ha habido es que todos se han descuidado en esta ocasión y ha llegado la víspera de las elecciones sin que nada hubiera preparado.

«EL CORREO»

Dice que al hablarse en la prensa de las opiniones del señor Romero Robledo, ha visto noticias que le parecen inverosímiles, pues se supone a aquel hombre público de acuerdo con el señor duque de Tetuán.

Como esto sería estar de acuerdo con los conservadores, esto, a juicio del colega, significaría que el señor Romero Robledo está ahora en contradicción con los discursos más famosos que ha pronunciado en estos últimos tiempos.

Cree que esta actitud estaría conforme, atendiendo a la situación en que se colocó el Sr. Romero, guardando la memoria del Sr. Cánovas, pero recuerda que después ha acentuado su significación liberal.

Concluye diciendo que, en último término, si el citado hombre público se apartara de la realidad y se colocara en la actitud en que le presenta el periódico «El País», el batacazo sería irremediable, y el señor Romero Robledo perdería en un instante el terreno que ha ganado en estos dos años.

EL DIQUE DE SUBIC

Reproducimos a continuación parte del extracto de la sesión celebrada por la Comisión provincial de Baleares el día 26 de Febrero último, en cuanto se refiere al dique flotante construido para Subic.

Después del despacho ordinario entró en el salón de sesiones el Sr. Comandante de Marina de aquella provincia D. Joaquín Rovira, «quien después de dar cuenta del resultado de las gestiones que había practicado en el Ministerio de Marina en uso de la delegación que por esta Corporación provincial le fué conferida para conseguir que el dique flotante construido para el puerto de Subic fuera destinado a uno de los puertos de Baleares, entregó al Sr. Presidente un ejemplar de la Memoria que por orden del Sr. Ministro de Marina había redactado, en la que demuestra la conveniencia de que dicho dique sea instalado en el puerto militar de Mahon, que reúne todas las condiciones técnicas que aquél exige dada su importancia y dimensiones, cuya concesión manifestó el Sr. Rovira que a su juicio podía considerarse como un hecho, puesto que solo faltaba vencer pequeñas dificultades, detalles que entendía podían obviarse fácilmente.»

«El Sr. Presidente manifestó al señor Rovira, que abrigaba la seguridad de ser fiel intérprete de los sentimientos de la Diputación provincial expresándole la mas profunda gratitud de dicha Corporación por la eficacia y especial competencia con que ha secundado su iniciativa, y por el laudable desinterés con que lo ha verificado, no aceptando indemnización de ninguna clase por los gastos que su viaje a Madrid ha motivado. Propuso además el Sr. Presidente que se remitiera al Ayuntamiento de Mahon una copia de la Memoria pre-

sentada por el Sr. Rovira, significando a aquella Corporación que la Comisión provincial se congratulaba de que el puerto de aquella ciudad fuese el designado para el emplazamiento del dique, toda vez que por las condiciones técnicas y de defensa que reúne debe concederse preferencia a cualquier otro de la provincia para la realización de los fines en que se inspiraba la petición elevada al Gobierno de S. M. por esta Comisión provincial.»

Agradecemos, como se merecen, los sentimientos de la Comisión provincial y de su dignísimo Presidente Sr. Puigdorffila.

Ayer tarde se reunió el Consejo del «Fomento Agrícola é Industrial» para ocuparse en la organización de las distintas Secciones de que consta la Sociedad, tomándose a este efecto interesantes acuerdos.

Interín no quede ultimada dicha organización se reunirá el Consejo todos los días.

Mucho esperamos de la actividad y competencia de los señores que forman el Consejo, y auguramos de sus iniciativas fecundos resultados en pró de la marcha del «Fomento».

La obra confiada a su diligencia y cuidado es buena, indudablemente, y si los llamados a cooperar al desarrollo de la misma no regatean su concurso, cabe esperar de ella no pocos beneficios para el país en general y particularmente para los asociados.

Cuenten los señores del Consejo con nuestro modesto, pero desinteresado apoyo.

Dice «El Vigía Católico» de Ciudadela correspondiente al sábado último:

«*Más sobre el «Liffey».*—El jueves salió de nuestro puerto, tripulado por unos 25 marineros, el pailebot de esta matrícula «El Triunfo», con dirección al faro de Artruix, con objeto de intentar el salvamento del vapor «Liffey». A las cuatro de la tarde llegó dicho barco al punto indicado, habiendo acudido también a aquel lugar algunos otros matriculados y cinco canteros para ayudar en lo que conviniera. A causa de la gruesa mar que reinaba, no pudieron practicarse los trabajos de descarga, saliendo al poco rato «El Triunfo» con rumbo a este puerto. Muchísimas fueron las personas que en dicho día se personaron a las playas de «Son Apparets» para ver al buque naufrago.

«Parece que la cantidad de maíz que aún se conservaba en buen estado en uno de los departamentos del buque se halla también en fermentación a causa de haberse rebentado una de aquellas dependencias.»

«Ayer llegó a esta ciudad el señor D. Juan F. Taltavull, Agente en Mahon de la Compañía de seguros marítimos (Italia) haciéndose cargo del buque naufrago «Liffey», suponiendo que por el consulado francés de esta ciudad se le hizo entrega del mismo.»

«Hoy era esperado, procedente de Génova, el vapor italiano «Venezia» que viene con el único fin de procurar el salvamento del «Liffey» tan pronto lo permita el tiempo.»

Procedente de Cartagena y Palma en doce horas de navegación entró al atardecer de ayer en este puerto el vapor yacht inglés «Gala Mara», de 356 toneladas de porte, su capitán Mr. Daniel Wylliams, con 16 tripulantes y 8 pasajeros.

La suscripción abierta en la Secretaría de este Ayuntamiento para la explotación del dique de Subic, caso de ser destinado a este puerto, asciende hoy a 205.000 pesetas, ó sea 41.000 duros.

Hemos tenido ocasión de probar y examinar el nuevo licor estomacal higiénico, elaborado en la destilería de José Pons Sintes cuyo despacho está establecido en la calle del Bastion n.º 21.

De nuestro examen resulta que dicho licor posee todos los principios químicos que se precisan para hacerle estomacal y acreditarle como excelente en el salutar objeto á que obedece su confeccion especial, además de reunir también inmejorables condiciones de agradabilidad y exquisito gusto, de efectos fortificantes y aperitivos, como así han venido diciendo todas las personas que han hecho uso del mismo y han podido apreciar sus salutíficos efectos.

Así, pues, estamos seguros de prestar un importante servicio al recomendar su uso á las personas de estómago delicado, ó en condiciones tales que les haga preciso acudir á la acción profiláctica del excelente licor estomacal higiénico del Sr. Pons Sintes, dueño del establecimiento «La Confianza» á quien damos repetidas gracias por sus atenciones para con nosotros.

Para Mallorca y el Continente ha salido hoy á bordo del «Nuevo Mahón», el Excmo. é Ilmo. Prelado Diocesano Dr. Castellote, acompañándole su Secretario de Cámara y Gobierno Muy Ilre. Dr. Jover.

Les deseamos feliz viaje y pronto regreso á esta Isla. ***

Tenemos entendido que el viaje de S. E. Ilma. obedece al propósito de asistir á las bodas de plata del Eminentísimo Cardenal Sr. Sancho, Arzobispo de Toledo.

Nos escriben de Fornells, que desearios algunos fieles de dotar á la pobre iglesia parroquial de aquel pueblo, llamada la iglesia de los pescadores, con algunos objetos del culto, han logrado llevar á efecto sus piadosos deseos, con los efectos siguientes: El M. I. Sr. Dean de la Santa Iglesia Catedral, ha costeado la reformation de la puerta del Sagrario mayor, colocando en la misma un hermoso cromo del Sagrado Corazon de Jesús, una cortinita de seda bordada en oro para el Sagrario de reserva, un hermoso atril, una estola de seda blanca y morada, tres ámitos, seis purificadores, dos corporales, dos lavamanos y una encuadernacion lujosa para un misal.

El M. I. Sr. Canónigo D. Jaime Serra, ha donado: una casulla de seda blanca y un rico fiador para alba.

El M. I. Sr. Baron de las Arenas, ha regalado para dicha iglesia una capa pluvial y una casulla, ambos objetos de seda negra de riquísimo valor.

Las Srtas. Vidal y Olivar, de Mahon, han entregado á la misma iglesia una cortina para el Sagrario pequeño, bordada por sus propias manos.

D. Jaime Tutzó Pbro., ropa blanca para manteles de todos los altares y demás usos de la parroquia.

Los pasajeros y tripulantes del yate inglés «Gala Mara» han pasado esta mañana á la parroquia de Santa María para oír el órgano, de cuyos excelentes registros han hecho cumplidos elogios.

Para Palma ha embarcado el vapor correo «Nuevo Mahón», 46 cajas queso, 2 cajas fruta, 69 bultos varios, 70 sacos trigo y 28 cabezas ganado vacuno.

Al atardecer de ayer llegó á esta ciudad, de regreso de Ciudadela, el señor Vice Consul de Italia, que había pasado á dicha ciudad á motivo del naufragio del vapor italiano «Liffey».

Notificado el siniestro á la casa comercial á cuyo servicio estaba dicho vapor, dispuso el envío de otro vapor denominado «Venecia», al objeto de proceder al salvamento del buque naufragado.

El «Venecia» al dirigirse á esta isla tuvo que arribar á Port Bou á causa de los vientos huracanados de aquellos días.

El «Liffey» expuesto á los vaivenes de los vientos ha ido hundiéndose casi por completo, no dejando esperanza de utilizar ni el cargamento ni el buque, y esperando nuevas disposiciones de la casa comercial, se ha suspendido toda operacion hasta recibir las.

Según nuestras noticias, sabemos que varios trabajadores en la industria de calzado, han devuelto á los fabricantes los materiales que tenían en sus casas trabajarlos, diciendo que no querían continuar sus tareas sino se les aumentaba el precio en la mano de obra.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis confirió el viernes y sábado últimos, en la capilla de su Palacio, las Ordenes Sagradas á los señores siguientes:

TONSURA Y ÓRDENES MENORES

D. José Franco Gofalons, natural de Ciudadela.

ORDENES MENORES

D. Pedro Rosselló Villalonga, natural de Mahon.

PRESBITERADO

D. Agustín Tudurí Moll, natural de Ciudadela, y D. Miguel Janer Pons, natural de Ferrerías.

DIACONADO

D. Juan Cardona Alzina, natural de Ciudadela; D. Juan Gomila Benejam, natural de San Cristóbal, y D. Antonio Tabarner Jaume, natural de Soller (Mallorca) e incardinado en esta Diócesis.

SUBDIACONADO

D. Pedro Benejam Gorriás, natural de Ciudadela.

Felicitemos á los recién ordenados.

En circular que hemos recibido de D. Antonio Prats Tur, sucesor de don Miguel Flaquer, dueño de la fabricacion de géneros de punto, establecida en la calle de la Infanta, 176, nos participa que, para dar mayor desarrollo á su fabricacion, ha trasladado su fábrica y despacho en la isla hermana de Ibiza.

Según nuestra informacion, el próximo domingo el «Centro Ciclista Mahón» empezará de nuevo sus excursiones, al modo de las que en años anteriores ha venido verificando y tuvieron que suspenderse á causa de la inseguridad del tiempo durante el invierno.

La excursion próxima se dirigirá á un predio de situacion pintoresca en la costa Sur de la isla, prometiendo estar muy concurrida á juzgar por el entusiasmo con que ha sido recibida la iniciacion.

Además la Junta Directiva de dicho Centro tiene en estudio la manera de organizar un tiro al blanco, y un curso de gimnasia, para recreo, solaz y ejercicio de los socios.

Creemos muy convenientes los acuerdos tomados por la Junta Directiva del «Centro Ciclista», y deseamos le favo-

rezca el tiempo para realizar felizmente la excursion inaugural del presente año, y que pro peren las demás iniciativas para el fomento de la Sociedad que dirige.

A las dos de esta tarde ha fondeado un yate de nacionalidad americana, llegando hasta frente el Arsenal, pasando á fondear en las inmediaciones de la Punta.

El «Boletín Oficial de este Obispado», correspondiente al día 2 del actual, publica el siguiente sumario:

«Carta Encíclica de Su Santidad sobre la democracia cristiana.—Secretaría de Cámara: Circular anunciando la Bendición Papal.—Idem sobre las colectas de Jueves y Viernes Santo.—Liga de plegarias.»

Por Real orden del ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas se ha autorizado á don Juan Oliver Soler, para construir unas casetas permanentes de baños en el puerto de Mahon, sitio denominado «Punta de na Cafeyes», del término de Villa Carlos.

El muy celebrado artista D. Alejandro de Riquer hizo un derroche de ingenio al proyectar y dirigir la farmacia de *Gräu Inglada*, de Barcelona, punto de elaboracion y expedicion de los tan conocidos remedios para la curacion de toda clase de dolores reumáticos.

Venta en Mahon: principales farmacias.

Dice «La Almudaina» del sábado: «Se nota desde hace algunos días en esta ciudad cierto movimiento político con motivo de las próximas elecciones de diputados provinciales.

«El partido conservador ha designado ya sus caudillos que son: Por el partido de Palma D. Francisco Socias, don Guillermo Sauchó y D. Pedro J. Aguiló. Por el de Inca, don Antonio Barceló, D. Joaquín Paigdorfla y don Juan Masanet y Vert.

«El candidato del partido de Ibiza es don Rafael Togoros.

«La candidatura Democrática Liberal que será apoyada por el partido Romerista y varios elementos del partido Weylerista es la siguiente: Partido de Palma, don Gregorio Vicens Olive, don Jerónimo Pou Magrauer y D. Juan Oliver Castañer (Maneu).

«En el partido de Ibiza presentarán á don Mariano Tur Cuevara.

«Además los conservadores desidentificados de Ibiza presentarán su candidatura que la compondrán don José Riquer, don Narciso Sans y el señor Cardona, hermano del Obispo de Sion.

«El partido Gamacista presentará como candidato en Palma á don José Alcover y Maspons.»

PREVISION DEL TIEMPO

He aquí el resumen de la actual quincena:

«Primer estadio.—Días 1 al 3.—Vientos del NO. y baja temperatura en Galicia, Asturias y provincias del N. y centro. Luego, lluvia en las dos Castillas S. de Alava, Rioja y bajo Aragón. Después, tronadas en Levante; Barcelona, N. de Andalucía, Badajoz, Portugal y S. de Castilla la Nueva.

«Segundo estadio.—Días 4 y 5.—Nevas en las grandes cordilleras y regiones á ellas afectas. A continuation, se generalizan nevadas al N. y en Europa septentrional.

«Tercer estadio.—Días 5 al 8.—Viento del SE. y cambio de regimen. Luego, salta al S. SE., y buen tiempo.

«Cuarto estadio.—Días 9 al 11.—Lluvias frías en Levante y provincias limítrofes. Después, escasas al S. de Almería. O. de Murcia y Alicante, Extremadura, Madrid, Toledo, Ciudadreal, Cuenca, Segovia, Zaragoza, Valladolid, Granada, S. de Valencia, Zamora y Salamanca. Regulares en Jaén, cuen-

ca del Guadiana y desde Tarifa á Ayamonte.

«Quinto estadio.—Días 12 al 13.—Frio y viento del NO. y del O. Luego lluvia al S. de Cáceres y de Granada y en Málaga, Cádiz, Huelva y Algarbo.

«Sexto estadio.—Días 14 y 15.—Lluvias regulares en Segovia, Valladolid y Salamanca. Bastantes, en Oviedo, Galicia y Santander, Iguales y irias en Vascongadas, Alava, Navarra y Huesca. Cuasi regulares, en Leon, N. de Palencia, Burgos, Huesca y Soría. Escasas, en Barcelona, Levante, Zaragoza, Zamora, Salamanca, Valladolid y Segovia. En el resto y Portugal, con intermitencias y frio.—ESCOLÁSTICO.»

Pasajeros salidos esta tarde para Palma en el vapor-correo «Nuevo Mahón»:

D. Ricardo Mariño; Jacinto Llompart; 2 oficiales; Javier García; Antonio Prats, señora y un niño; José Buisler; Andrés Serra y 3 mas; 2 individuos de tropa; 1 corrigiendo; Bartolomé Caules; Juan Florit; Ramon Teixas; Antonio Pons; Ramon Marc; Ramon Vives; Ramon Bonet, y Guillermo Bosch.—Total, 24.

Telegramas

DE

El Bien Público

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad)

Madrid 4.—7'45 n.

El Sr. Villaverde despues de una entrevista tenida con S. M. la Reina que ha durado una hora le ha manifestado serle imposible la formacion de un gobierno parlamentario.

S. M. quedó en resolver este asunto con prontitud.

Reina gran espectacion.

Madrid 5.—9'40 m.

Continúa sin resolverse la crisis ministerial.

París.—La sesion tenida por la Cámara popular ha sido borrascosa; dando lugar á repetidos escándalos, profiriéndose mutuamente los diputados frases gruesas.

Al fin se acordó por mayoría de votos la invalidacion de las diputaciones departamentales de Rouille y Habert.

Madrid 5.—12'30 t.

El Sr. Sagasta se encuentra en Palacio sin duda para encargarle S. M. la Reina la formacion hoy mismo de ministerio.

Madrid 5.—12'40 t.

La casa del Sr. Sagasta se vé visitadísima.

Los silvelistas se hallan muy iritados.

Madrid 5.—2 t.

El Sr. Sagasta ha conferenciado con la Reina durante una hora.

Al salir de Palacio ha dicho que S. M. le habia encargado la formacion del nuevo Ministerio, y que empezará esta misma tarde los trabajos para presentar la lista manifiesta en esta imprenta.

Telegramas de «La Marítima»

Barcelona 5.—7'40.

«Isla de Menorca» fondeado sin novedad á las cinco y media.—Cabo.

BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy.—El beato Nicolás Factor y S. Eusebio.
Santo de mañana.—Stos. Olegario, Víctor y Cirilo.
Cultos.—En el Carmen continúa á las 7 la piadosa Novena llamada de gracia, en honor de S. Francisco Javier, Apóstol de las Indias Mañana miércoles por la noche sermón moral por el M. A. D. Germán Ubeda, Pbro.
Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de Belén en S. Francisco.

Cotizacion oficial

Table with 2 columns: Item and Price. Includes entries like 'Madrid 4.—4 t.', '4 por ciento interior.', 'Idem Exterior.', 'Idem Amortizable.', 'Carpeta provisional amort.', 'Billetes Hip. Cuba, 86.', 'Idem id. del 90.', 'Acciones Banco España.', 'Comp. Arrend. Tabacos.', 'Aduanas.', 'Filipinas.', 'Berlín.', 'París á la vista.', 'Londres á la vista.', 'Idem á 80 dias vista.', 'Idem á 90 id. id.'

Movimiento del Puerto

Entrados el 4
De Palma, vapor yacht inglés «Gala Maria», de 313 toneladas, capitán Mr. Williams, con 16 tripulantes 8 pasajeros y su equipo.
Despachados el 5
Para Alcudia, laúd «S. Francisco», patron Pedro J. Cerdá, con 4 tripulantes y lastre.
Para Palma, vapor correo «Nuevo Mahonés».

MATADERO

Reses cortadas los días que á continuación se espresan, con su peso y procedencia:
Día 27 Febrero.—1 vaca, 209 kilos, noria de se Coxuan; 1 ternero, 122, Lloch Nou (S Luís); 1 carnero, 15, Miguel de Biniencolle; 1 id., 9, noria de ses Belledoras; 2 id., 32, Llumena de Nicolás (Alayor); 8 cabras, 38, Juan Mercadal (id.), y 8 cerdos, 564
Día 28.—No se degolló ninguna res.
Día 1.º Marzo.—1 ternero, 165 kilos, Sta. Clara (S. Cristóbal); 1 id., 260, Turrauba del Sr. Salord (Alayor); 1 id., 176, es Cap d'es Port (Fornells); 1 ternera, 94, Binicalaf de Miguel; 1 id., 115, Binierro-

ca; 1 carnero, 31, id.; 1 id., 21, estancia Bintalfa; 2 id., 23, Murella Vey; 3 cabras, 40, son Triay (Ferrerías), y 15 cerdos, 693.
Día 2.—1 vaca, 169 kilos, Alcaldús de Bernardo (Alayor); 1 id., 185, huerto de Binimersoch (idem); 1 id., 184, Addabuset d'es Besó; 1 ternero, 83, id.; 1 id., 231, s'Eleiró (Mercadal); 1 id., 177, Teletí de Benito; 1 ternera, 138, noria se Murella; 2 carneros, 22, Biniencolla de Miguel; 2 id., 32, estancia son Poas; 1 id., 31, Lloch Nou (Alayor); 1 id., 29, estancia Lloch Nou; 2 id., 26, Murella Vey; 2 id., 36, Binixiquet, y 5 cerdos, 177.
Día 3.—1 vaca, 225 kilos, Binixica se Torra; 1 ternero, 103, Turaxa de Gabriel de Malbuger; 1 id., 69, Alcaldús de Bernardo (Alayor); 5 cabras, 26; Algendar Vey (Ferrerías), y 1 cerdo, 96.
Día 4.—1 ternero, 191 kilos, Juan Moll (S. Cristóbal); 1 id., 90, es Canum; 1 ternera, 87, Milá de Derrera; 1 id., 56, Refal Vey; 2 carneros, 34, Biniencolla de Miguel; 1 id., 27, Binixiquet; 7 cabras, 70, Sta. Rita (Ferrerías), y 5 cerdos, 337.

DON Guillermo Pons Alcina, Alcalde Constitucional de esta ciudad.

Hago saber: Que el día 8 del corriente á las nueve, se reunirá el Ayuntamiento en sesion pública en la Sala Capitalar, al objeto de practicar la medicion y reconocimientos correspondientes de los mozos que en los dos años anteriores de 1898-99 fueron temporalmente excluidos del servicio militar activo, como cortos de talla ó por defecto físico, y para efectuar al mismo tiempo la revision de las exenciones otorgadas en los mismos reemplazos, todo de conformidad á lo dispuesto en el art. 90 de la Ley.
Lo que se hace público para que llegue á noticia de dichos mozos y de los demás interesados en el acto y para que unos y otros se sirvan concurrir bajo apercibimiento de paralles en otro caso, el perjuicio á que hubiese lugar.—Mahon 2 Marzo de 1901.—Guillermo Pons.

Alcaldia de Mahon

Desde el día de hoy hasta nueva orden todos los escombros procedentes de las obras que efectúen en esta ciudad, se depositarán precisamente en el camino de «Curra de dalt» ó inmediaciones de la casa de Gabriel de la viuda; colocándolos de modo que no interrumpen el tránsito de carruajes.
Lo que se anuncia para conocimiento del público, quedando los contraventores conminados con la multa de 5 pesetas.—Mahon 4 Marzo 1901.—El Alcalde, Guillermo Pons.

Imp. de M. Parpal

INTERESANTE á los aficionados á la fotografia

Está para vender una casa con huerto donde existe una moderna y espaciosa galeria fotografica con dos máquinas de placa, tres objetivos, uno aplanático Derogi y el otro acromático 18 por 24, cubetas y todos los accesorios para el arte fotografico. Además al que lo obtenga se obliga el dueño á enseñarle y poner al corriente en poco tiempo para poder servir al público.
También se venderá una máquina sola de las dos que existen y un objetivo al que lo desee, á mitad de precio.
Informes en esta imprenta. 5, 7 y 9

PARA VENDER Ó ALQUILAR

Lo está en el pueblo de Villa-Cárlos una casa con huerto, en la calle de Bellavista.
Para informes, calle del Castillo núm. 94. 1-2

ANTÍDOTO SOBERANO DE LAS ENFERMEDADES BILIOSAS ES EL DE ANDRES Y FABIA FARMACÉUTICO PREMIADO DE VALENCIA
Purgante
Corrige inmediatamente Inapetencias, Acideces, Náuseas, Indigestiones, Afecções nerviosas, Irregularidades del monstro, Vahidos, Vómitos, Estreñimiento, Dolores de cabeza y otros padecimientos de estómago.
Se emplea tambien como simple purgante por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos. Se vende en la Farmacia de Sintés, calle de las Moreras núm. 6, y principales farmacias y droguerías.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona. aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865
LATOS
ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las PASTILLAS DEL DR. ANDREU
Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.
Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.
Los que tengan ASMA ó sofocación de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante.
Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.
Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el RAPÉ NASALINA que prepara el mismo DR. ANDREU (véase el prospecto).
PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los PÓLVOS de MENTHOLINA DENTÍFRICA que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.
Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

PALMAS PARA EL DOMINGO DE RAMOS
EL VALENCIANO Salvador Botella, avisa á su numerosa clientela de esta Ciudad y pueblos de la Isla, que hasta el 19 del actual recibirá los encargos que le hagan de PALMAS VALENCIANAS, para la festividad del Domingo de Ramos, advirtiéndole á sus favorecedores que haciéndose el último pedido á Valencia, en el correo del 19, no podrá complacer los encargos que se le hicieran después de ese día.
Plaza del Carmen (claustro), núm. 5.—MAHON 5, 6 y 9

PRIMER PREMIO
Laureada con el Primer y único Premio concedido en el Concurso de Emulsiones de Aceite de hígado de bacalao convocado por el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Recomendada con encomio por la Academia y Laboratorio de Ciencias Médicas de Cataluña. Es macho más agradable, más nutritiva y más rica en cantidad de aceite que la Emulsión Scott. Es de gubar tan agradable que los niños la toman con delicia. Es más rápida en sus efectos nutritivos, y extraordinariamente más reconstituyente que el mejor aceite de hígado de bacalao. Es de admirable y especial eficacia para dar fuerzas y robusto desarrollo á los niños débiles y enfermos, ó que no crecen bastante fuertes, á los anémicos y domacruados, á los linfáticos y predispuestos al escrofulismo, y á los que por poca nutrición de los huesos presentan síntomas de raquitismo ó son muy tardíos en andar.
SE VENDE EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS
EMULSION FORCADA DOCTOR FORCADA 1896 CONCEDIDO

PARA ALQUILAR

Lo está en Mahon, la espaciosa casa en la calle de la Plana número 3, y en Villa-Cárlos la de la calle de la Iglesia núm. 34 con magnífico jardín.
Para informes en Mahon calle del Castillo núm. 71. 4-10